

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MADRID: Mrs. . . .  
PROVINCIAS: TERRITORIOS  
ULTRAMAR: ESTRANERO, &c. 60  
NOTICIAS Y COMUNICADOS.  
Se inscriben todos a precios convenientes.

NUM 653 POR LA NOCHE - AÑO XIII

MADRID, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1860.

SEGUNDA EPOCA.

EDICIONES: CALLE DEL DESCUBRIMIENTO, NUM. 10.

TIRADA DE 25,000 EJEMPLARES.

## PRIMERA EDICION.

A LAS Siete de la Mañana.

Caen por su base los avenidos cálculos de La Discusión de ayer sobre el discurso del Sr. Ríos Rosas con la siguiente declaración de La Epoca de anoche:

«Recibimos á última hora La Discusión, la cual publica un intencionado artículo encaminado á hacer creer que el Sr. Ríos Rosas, en su magnífica peroración de ayer, tuvo por objeto herir mortalmente al gabinete, ó condenar en gran parte la política de los consejeros de la corona. En tanto que nos es posible contestar á un ataque que no estranemos en el órgano de la oposición radical, de hemos declarar, debidamente autorizados, dos cosas, primera, que en todos los actos, conferencias y discusiones que han precedido y seguido á la redacción del mensaje y al juicio que la comisión del Congreso tomó de la política del gabinete, el Sr. Ríos Rosas, que ha obrado en todo este asunto con su acostumbrado espíritu de rectitud y lealtad, ha marchado siempre de perfecto acuerdo con los ministros de S. M. Segunda, que los consejeros de la corona han quedado plenamente satisfechos de la manera elevada y digna con que el presidente de la comisión de mensaje ha sabido defender su elevada obra ante las Cortes.

Y nos había sorprendido la interpretación dada por el periódico demócrata á la actitud del Sr. Ríos Rosas, no habíamos nosotros encontrado en el discurso la intención que se le atribuía, y esperábamos confiadamente en que si se habían concebido ilusiones por cuenta de la palabra del eminentísimo orador, este se encargaría de desvanecerlas con su realidad acostumbrada.

De resultados de los proyectos de ley presentados ayer al Congreso por el señor ministro de Hacienda, los fondos públicos esperaron ayer una notable subida en el Bolsín, llegando á hacerse 4 50 el 3 por 180 consolidado.

El Pensamiento Español de anoche sacude una tunda solemne al folleto del Sr. Caso, en la parte relativa á ideas religiosas.

El artículo, suscrito por D. Miguel Sanchez, merece sinceros elogios por su erudición.

Sobre un hecho llama la atención El Pensamiento que también nosotros tenemos apuntado para pedir explicaciones.

El Sr. Caso nadie dice acerca de la legitimidad de doña Isabel II; convendrá que si abre tribuna periodística sea muy específico acerca del particular y que sepamos con quién nos las habemos.

Las indirectas de El Hijo contra sus antiguos correligionarios son diarias; véanse las de anoche:

«Nosotros, que nos hallamos libres de compromisos previos con los unos y con los otros, trataremos de juzgarlos á todos con la imparcialidad que debiera ser siempre único norte de los escritores públicos. Cada día que pasa, cada nuevo acontecimiento viene á afirmarnos todavía más, si es posible, en la creencia de que la ira, pérdoño consejero del hombre privado en todos ó casi todos los trances de la vida, es siempre el mayor y más perjudicial enemigo del hombre público, la cuántos desvergos no se han dejado llevar una y muchas veces aquellos mejor templados para dar cima á grandes cosas, solo por haber rendido al amor propio ó al odio más triste que á la razon, solo por haberse dejado dominar de la ira que oiga los más claros entendimientos. Cuantos no han anulado facultades relevantes, ó puesto en riesgo intereses de gran monta, por no querer persuadirse de que la pasión debe ceder á la reflexión cuando se trata de apreciar y realizar lo que mejor cumple al bienestar de un gran pueblo!»

Véase por qué nosotros huimos y huiremos constantemente de toda clase de exageraciones. Véase por qué, sin abjurar en lo más mínimo de las ideas conservadoras, no hemos querido afiliarnos en ningún determinado grupo de políticos, ni aceptar la responsabilidad de actos ajenos; ni tener en cuenta las personas al quitar las acciones que caen bajo la jurisdicción de la prensa; ni ensañar nuestra independencia subordinándola á mezquinos intereses, ni aceptar el rabioso y desairado papel de los que aplauden ó censuran todas las cosas, segura que se colocan en el punto de vista del ministerio ó en el de la oposición.

Según las noticias que hemos recibido últimamente, tanto en esta provincia como en las de Alcalá, la Mancha y Toledo se ha principiado ya á seguir la cebada, quedando para julio la recolección del trigo. Ambas cosechas son abundantes, y la de frutas es mucho á la del año anterior.

S. M. la Reina, según dice un periódico, se ha dignado asoger bajo su augusta protección á D. Santiago Ramírez Oliver, hijo menor de D. Isidoro, autor del Código penal, procedimiento criminal y organización geográfica de los tribunales de España.

Hoy se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el examen de calidades.

En la iglesia parroquial de Binondo de Manila, fueron bautizados el 15 de abril de 2008 Ministerio de Cultura

timo, 18 prisioneros cochinchinos, catequizados por el joven misionero Fray Antonio Marta Cornejo.

El teniente general de la armada D. Joaquín Bocalan ha llegado á esta corte presidente del Ferrol.

Se ha mandado al gobernador civil de Cádiz que adquiera 100,000 quintales de sal en pública subasta á consecuencia de no haber suficiente existencia de dicho artículo en los depósitos de San Fernando.

El brigadier de la armada D. Manuel Sivila, ha sido nombrado comandante general de marina de la isla de Puerto Rico.

Ha sido agraciado con la cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, el español prócer castrense del batallón cazadores de Tarifa, D. Pedro Fargarel, por los méritos que contó en la batalla de Guadalupe.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado dar un voto de gracias al señor marqués de la Vega de Armijo y demás diputados andaluces, por las gestiones que han hecho respecto al ferro carril de Manzanares á Córdoba.

El Ministro ha desembarcado en el río Marín 20,000 arrobas de harina destinadas al ejército de ocupación.

El mariscal de campo D. Antonio Falcon y Avellan, de cuartel en esta corte, marcha á los baños de Archena con licencia.

Las 165 acémillas que la provincia de Sevilla puso á disposición del ejército de África, se han devuelto á la diputación de la misma.

El capitán general de Castilla la Nueva don Enrique O'Donnell sale con licencia para los baños de Alzola, provincias Vascongadas.

Durante la ausencia del capitán general de Castilla la Nueva, D. Enrique O'Donnell, se encargará de dicho destino el señor conde de la Cañada, segundo cabo de este distrito.

Muy pronto deben salir para las costas de Cataluña algunos quintos destinados á los cuerpos del ejército de ocupación de Tetuan; pero se cree que no irán por Málaga, con lo cual se evitará la cuarentena en el regreso de los buques de trasporte.

El hospital de sangre de Cádiz, establecido á costa de varias personas filantrópicas, ha dado asilo durante la campaña á 500 individuos procedentes del ejército de África, de los cuales fallecieron 14; los gastos por estancia hasta fin de mayo, ascendieron á 105,296 reales 64 céntimos. La suscripción para su sostentamiento había ascendido á 356,082 rs. 72 céntimos.

Por la Dirección del cuerpo de Guardia Civil, se ha circulado una orden acordando que no se proceda á la quema de prendas algodón de caña usada por individuos sacerdotes á consecuencia de enfermedades consideradas como contagiosas, valiéndose en su lugar de la desinfección por los medios que propone en un informe el facultativo del primer tercio.

Se ha dispuesto por real orden que por la comandancia de Artillería de la plaza del Ferrol, se entreguen en lo sucesivo los pedidos de pólvora que haga el cuadro de lugeneros del mismo punto con destino á las obras de fortificación de la misma plaza.

La fuente provisoria que se está construyendo en la Puerta del Sol, parece tendrá en el centro varios saltadores que, elevándose todos ellos á mas ó menos altura, formarán el juego de aguas que se podrá ver por las calles inmediatas, desde los puntos más distantes de aquél sitio.

En Tetuan había causado gran entusiasmo la noticia de la salida de Tánger de una embajada enviada por el emperador de Marruecos. Grefas que venía á España y que desembarcaría en Alicante; pero como saben nuestros lectores dicha embajada ha desembarcado en Marsella.

Los aficionados á toros leerán con gusto las siguientes noticias:

El Sr. Portillo, actual empresario de la Plaza, tiene ya contratados para las próximas corridas de agosto, á Antonio Sanchez (el Torito) con su cuadrilla.

Hoy salió para Biocoso el espada Cuchares con su cuadrilla, llevando de segundo a Medina, con objeto de torear en dicho punto.

El espada Julian Casas con su cuadrilla de picadores y handerilleros, ha salido para Jerez, donde ha de trabajar el día de San Juan. También ha salido con la suya el espada José Rodríguez (Pepete) para el Puerto de Santa María, donde torea los días 21, 23 y 26 del corriente.

En los días 7, 8 y 9 de julio, se preparan en Pamplona tres magníficas vistas de toros, trabajando en ellas los espadas Cayetano Sanz y Angel Lopez Regalero, con sus respectivas cuadrillas. El célebre picador Manolo Lema (el Coriano) toma parte en dichas corridas.

También en la plaza de Santander se variarán cuatro corridas en los días 25, 26, 27 y 28 de julio próximos, en las cuales matarán 30 chuletas y el Taito.

El señor conde de Aramilde de Toledo ha fallecido en el extranjero, víctima de la terrible enfermedad que hace ya seis años le aquejaba.

Ya ha llegado á Jerusalén el nuevo cónsul español, Sr. Prellezo.

Insiste en asegurar que el Padre Santo pedirá próximamente á la reina Victoria que envíe un representante cerca de su gobierno y se designa para tan importante puesto al sacerdote Carlos Olivé de tan gratos recuerdos en Madrid.

En la Revista farmacéutica española publicada por D. José Canudas y salada un artículo encaminado a probar que el oídium de las viñas es el efecto y no la causa de la enfermedad, y de ahí se deduce la ineficacia de todos los medios aplicados hasta ahora para cortar este mal.

El Sr. Canudas dice que absorbiendo las cepas lo que él llama el virus vírico, que reside en la atmósfera, y efectuándose dicha absorción por la parte foliacea de la planta, el sulfato ferroso, la lechada de cal, la flor de azufre y aun el polvo de carretera, recomendados para atajar la enfermedad de la vid, no hacen mas que impedir el paso al virus cegeando los poros de las hojas por donde se verifica la absorción. El Sr. Canudas cree que puesto que las cepas contraen la enfermedad absorbiendo el virus por los poros de sus hojas, el mejor medio de evitar los estragos del oídium es quitar á cada planta las dos terceras partes de sus hojas, para que de esta manera se equilibre la absorción maligna con la fuerza vegetativa de la planta, que concluirá por hacerse superior. El Sr. Canudas recomienda que se proponga este mismo medio para cortar el mal que ataca á las patatas, el cual dio buenos resultados.

Asegúrase que el ejército que tiene Nápoles Sicilia asciende en su totalidad á 40,000 hombres.

Hablando nuestro correspondiente de Valencia de los importantes debates que tienen lugar en nuestro Parlamento dice:

«Esta mañana me decía Mr. Marcet periodista francés: «La tribuna parlamentaria tal como la mira funcionar en España, es la que sabe formar los verdaderos hombres de Estado. Diez años mas de gobierno parlamentario, y Vds. tendrán en este país, estadistas tan sabios, como los que hay en Inglaterra. Por desgracia en el mio doble reino el mas grande de los mutismos, los sabios estadistas políticos irán desapareciendo uno en pos de otros y harán mucha falta para ilustrar al mundo con la sabiduría y la eloquencia que lo hacian en tiempos de la monarquía de julio.»

Entre los proyectos sometidos al estudio del Consejo de Estado francés, parece que hay uno en el cual se propone la creación de un impuesto considerable sobre el papel, y que es, á no dudarlo, un medio indirecto para afectar á la libertad de la prensa, puesto que producirá la consecuencia inmediata de encarecer en grandes proporciones el precio de los periódicos y el de los libros. Ante esta amenaza que impone el mas grave perjuicio á sus intereses, se dice que los periodistas y los literatos van á presentar una exposición al emperador para pedirle que retire ese proyecto.

También la Independencia belga se pronuncia abiertamente contra el gobierno napoleónico. Si Francia, dice, de acuerdo con Inglaterra persiste en su política de retramiento respecto á las complicaciones que puedan ocurrir en la Italia meridional, la opinión mas general en Europa es que el gobierno napoleónico sufrirá las consecuencias de su política de opresión, brutal, estúpida y escarnecedora de la justicia y las leyes. Los mismos que niegan los actos por los cuales esa política revela no desconocen el poder del sentimiento popular herido en su dignidad y los peligros que amenazan á la dinastía cuyos intereses defienden. Las severas palabras pronunciadas por lord Palmerston en el Parlamento inglés á propósito de la misión que ha llevado París y Londres el comendador Marlino han contribuido mucho á robustecer esta opinión.

El gobierno francés, que ha retirado su legación de Florencia, está próximo á reconocer la anexión de Toscana al Piamonte. En la antigua capital del Gran Ducado parece que se establecerá un consulado general. Este reconocimiento del hecho consumado debe considerarse, sin embargo, según La Independencia Belga, como una garantía otorgada al Piamonte para la conservación de sus recientes adquisiciones.

A la gran revista pasada por el emperador Napoleón en París, el 14 del corriente, en celebración de la anexión de Saboya y Niza, asistieron mas de 70,000 hombres entre tropa y guardia nacional. Las milicias ciudadanas estaban mandadas por el general Larivière y el ejército por los generales de Ladmirault Bizaine, Frison, Forger y Morni, bajo las órdenes de órdenes del mariscal Magnard. La emperatriz presenciaba la fiesta desde el balcón de la Escuela militar, teniendo á su lado á la princesa María de Rusia con sus dos hijos. El príncipe imperial se quedó en Fontainebleau.

A la salida del emperador circulaba en París el rumor, y los hechos lo han confirmado, de que Luis Napoleón andaría en Bélgica una entrevista con el príncipe soberano, á la cual no asistirían los demás soberanos reunidos en aquella corte.

En la noche que se dio días pasados por un periódico y que nosotros copiamos acerca de un caballerizo de S. M. se han cometido

danzos, agrupados en derredor del príncipe regente de Prusia, se avistan en Bélgica con el emperador Napoleón, en el Norte cambian igualmente sus visitas con los dos monarcas. Estos son los reyes de Dinamarca y Suecia que el 10 del corriente han celebrado una entrevista privada en Kronbourg á la cual no concursaron sus ministros. El conde de Manderschoen, encargado en Stokholm de la cartera de negocios extranjeros, no acompañó á su soberano y los miembros del gabinete belga invitados a Kronbourg no llegaron á tiempo desistir á un gran banquete ofrecido por el rey Federico á su huésped Carlos XV. El 16 del presente debe haber tenido lugar otra entrevista entre los dos monarcas en territorio sueco.

El Sr. Canudas dice que absorbiendo las cepas lo que él llama el virus vírico, que reside en la atmósfera, y efectuándose dicha absorción por la parte foliacea de la planta, el sulfato ferroso, la lechada de cal, la flor de azufre y aun el polvo de carretera, recomendados para atajar la enfermedad de la vid, no hacen mas que impedir el paso al virus cegeando los poros de las hojas por donde se verifica la absorción. El Sr. Canudas cree que puesto que las cepas contraen la enfermedad absorbiendo el virus por los poros de sus hojas, el mejor medio de evitar los estragos del oídium es quitar á cada planta las dos terceras partes de sus hojas, para que de esta manera se equilibre la absorción maligna con la fuerza vegetativa de la planta, que concluirá por hacerse superior. El Sr. Canudas recomienda que se proponga este mismo medio para cortar el mal que ataca á las patatas, el cual dio buenos resultados.

El estado de los ánimos en Roma es poco satisfactorio, según escribía á la Independencia. Un rico polones acaba de enviar al Papa una gran cantidad de dinero con objeto de que sea invertida en la adquisición de armas y vestuario para el ejército papal. Se han pedido á Bélgica carabinas rayadas, pero las fabricas de este país se hallan tan agobiadas de trabajo que no han podido comprometerse á hacer el surtido que en Roma y otros puntos se necesita. En su consecuencia, parece que se ha dirigido el pedido á Inglaterra.

El arreglo de la Deuda de Ultramar, según el proyecto de ley que ayer publicó la Gaceta, se llevará á cabo en los términos siguientes:

Art. 1º. Se considera como Denda del Estado la contraída por el gobierno hasta fin de 1849 en los dominios de Ultramar, reconociéndose, liquidándose y abonándose según la procedencia, clase y épocas de los servicios á que corresponda, en la misma forma y bajo las mismas bases que se hallan establecidas para la de la Península.

Art. 2º. Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo anterior, se comprende bajo la denominación de Duda de Ultramar:

1º. La contraída en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó domiciliada en sus ejas hasta la citada fecha de 31 de diciembre de 1849.

2º. La que resulte á cargo del Tesoro deengañada en las Florida hasta la cesión que se hizo de estas provincias á los Estados Unidos, á saber: la parte Oriental el 1º de julio de 1821, y la Occidental el 16 del mismo mes y año.

3º. La procedente de los Estados de América, cuya independencia ha sido formalmente reconocida, y que resulta á cargo del gobierno español según los tratados respectivos celebrados con aquellos.

4º. La liquidada y por liquidar, procedente de las presas hechas por los anglo-americanos y por los corsarios de las provincias disidentes, armados y tripulados en los Estados Unidos en la época de 22 de febrero de 1819 á 17 de febrero de 1834.

Art. 3º. El reconocimiento, liquidación y abono de los créditos comprendidos en el párrafo primero del artículo anterior, se verificará con arreglo á las leyes de 1º y 3 de agosto de 1851, en cuanto no se opongan á la presente ley y reglamento que se dicta para su ejecución. Los comprendidos en los párrafos segundo, tercero y cuarto de dicho artículo, como pertenecientes todos á época anterior al establecimiento de los presupuestos de 1828, serán reconocidos y liquidados con arreglo tan solo á la primera de las expresas leyes de agosto de 1851.

Art. 4º. La Deuda procedente de las provincias de América, que habiendo formado parte de la monarquía española son hoy Estados independientes, no reconocidos, ó con los cuales no se ha celebrado tratado alguno especial, continuará en suspensión y sujeta á lo que sobre el particular se establezca en las convenciones que se celebren.

Art. 5º. Se concede el plazo improrrogable de dos años, contado desde la publicación en la

de la presente ley, y del estado en que se halle el reintegro de los concedidos.

El proyecto de ley presentado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda para continuar la enajenación e invertir el producto de los bienes eclesiásticos que el Estado adquiera por efecto de la permutación acordada en el convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto último, dice así:

«Artículo 1. Los bienes eclesiásticos que el Estado adquiera por efecto de la permutación acordada en el convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto último, continuará enajenándose en esta forma: las fincas rústicas y urbanas con arreglo a las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, y los censos según la de 11 de marzo de 1859.

Art. 2. El producto de estas ventas, deducido lo que fuere necesario para suprir en su caso la insuficiencia de los recursos aplicados por la ley de 1.º de abril de 1859 a las obras públicas, al fomento de la marina y a la mejora del material de Guerra y otros ramos de la Administración, ampliados con 30.000.000 de reales el crédito para material de artillería y con 250.000.000 el destinado al fomento de buques, se invertirá en el reembolso y amortización de la Deuda pública.

Art. 3. Los fondos aplicables a la Deuda se invertirán precisamente en compras que hará la junta directiva de la misma con publicidad y concurrencia en los meses de enero y julio de cada año, empleando las cantidades recaudadas en el semestre anterior por mitad en las deudas consolidada y diferida al 3 por 100.

Art. 4. De los títulos al 3 por 100 que la junta reciba por compra ó que se reciban en pago de las ventas como equivalencia del metálico, según el art. 20 de la ley de 11 de julio de 1856, se convertirán en inscripciones nominales a favor de la Caja de Depósitos los necesarios hasta la suma de 1.000 millones de reales. Los demás títulos de la deuda y los de la diferida que se adquieran serán amortizados definitivamente.

Art. 5. Las inscripciones a favor de la Caja de Depósitos, se entregaran a la misma, y su valor queda afecto al reembolso de 500.000.000 de la deuda flotante del Tesoro.

Art. 6. Cuando este reembolso hubiere de hacerse, las inscripciones, mediante su conversión en títulos al portador, se negociarán en la cantidad que fuere necesaria por medio de pùblicas licitaciones acordadas por el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda.

Art. 7. Serán amortizadas definitivamente las inscripciones que resultasen escedentes después de negociadas las necesarias a producir los 500.000.000 de reales reembolsables de la Deuda flotante.

Art. 8. Mientras subsistan las inscripciones en la Caja de Depósitos, los intereses que la misma perciba de la tesorería de la Deuda pública se aplicarán a cubrir los que el Tesoro haya de pagar por los de la Deuda flotante.

Art. 9. El gobierno dictará las demás disposiciones conducentes a la ejecución de la presente ley.

Madrid 13 de junio de 1860.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Dos interacciones ocuparon la sesión de ayer al Congreso; la del Sr. Peris y Valero y la del Sr. Calvo Asensio.

El Sr. Peris y Valero no ha sido indudablemente aconsejado por buenos amigos, al atacar, qué decimos atacar, al columnar al gobernador de Valencia. Si con amigos sinceros hubiera consultado, habría dicho, que cuando la prensa ha denunciado los móviles, no muy laudables, que impulsaban al Sr. Peris y Valero, móviles tan inexactos acaso como eran los cargos que él fulminaba, habráfale estado mejor no dar a entender con un apasionado ataque, que el celo por el servicio público estaba subordinado a otros intereses.

Pero ya que así no ha sucedido, séanos lícito depurar que al Congreso se lleven cuestiones personales de cierto indole. Nadie más que nosotros respeta la inviolabilidad del diputado; nadie acata mas la independencia con que debe obrar un representante de la nación: pero aprovechar esa inviolabilidad para lanzar acusaciones sin prueba, para tardar dos meses en denunciar hechos que serían criminales, si resultaran ciertos; pero arrojar una mancha sobre un funcionario público con la salvaguardia de que la protección de las leyes se detiene en las puertas del Congreso, es un acto justamente tenido como incalificable por el señor ministro de la Gobernación.

Qué defensa, qué reparación le queda al funcionario público, al particular contra quien se lanza una acusación calumiosa en cualquiera de los cuerpos colegisladores? Y qué ha de pensarse de quien va á herir á mansalva con la confianza de que no ha de responder de sus palabras ante los tribunales? Nesesario como es la inviolabilidad de los diputados, este derecho no puede tener otra limitación que la prudencia de los mismos, y á esta prudencia habría podido pedir consejo el señor Peris y Valero.

El ministro de la Gobernación le contestó con energía, haciendo al propio tiempo la más cumplida defensa del gobernador de Valencia, quien debe tener la seguridad de que su supuesta connivencia con la intentona carlista no es creída ni por el mismo señor Peris y Valero.

La segunda interacción fué la del señor Calvo Asensio relativa á la imprenta. Cetoso defensor de la institución á la cual debe sus mejores triunfos, el Sr. Calvo Asensio lamentó las recogidas y condonó la conducta del fiscal.

Como la discusión continúa todavía, y el espacio nos falta, esperaremos á que hayan hablado todos los diputados que se proponen tratar en el debate para decir algunas palabras sobre su conjunto.

Ayer han tenido lugar en Zamora con gran pompa unas solemnes exequias por el deseo de las almas de los militares muertos en África.

El testo exacto y completo de la nota in-

sería en el *Monitor* de ayer que nos anticipó el telegrafo, es el siguiente:

«No dudamos que tendrá felices resultados el rápido viaje que acaba de hacer el emperador. Precisa era toda la espontaneidad de un paso tan significativo para acallar el tumulto concierto de rumores malévolos y de acusaciones falsas.

En efecto, el emperador, al ir a explicar francamente á los soberanos reunidos en Baden como no se apartaría nunca su política del derecho y de la justicia, ha debido infundir en inteligencias tan distinguidas y tan exentas de preocupaciones la convicción que nunca deja de inspirar un sentimiento verdadero espaldado con lealtad. Por eso ha habido algo mas que cortesía en las relaciones reciprocas de los individuos de aquella augusta reunión. Casi pasaron juntos el dia del domingo. A medio dia los había reunido á todos el gran duque de Baden para un almuerzo en el palacio viejo. Volvieron a reunirse para comer á las cinco. Despues de la comida y luego que hubo regresado el emperador á sus habitaciones, fueron a despedirle casi todos los soberanos. Todavía pudo S. M. despedirse otra vez de todos ellos á las nueve en la morada de la princesa María de Baden, duquesa de Hamilton, que los había convidado á tomar té en su pabellón.

Con estos antecedentes todos los que apetece el restablecimiento de la confianza y la continuación de las buenas relaciones internacionales, deben darse el parabién por una conferencia que consolidó la paz de Europa.

Damos á continuacion la lista exacta de los soberanos y príncipes que han concurrido á Baden.

S. A. el príncipe regente de Prusia, el gran duque y la gran duquesa de Baden, el rey de Wurtemberg, el rey de Sajonia, el rey de Baviera, el rey de Hannover, el gran duque de Hesse Darmstadt, el gran duque de Sajonia Weimar, el duque de Nassau, el duque de Sajonia Coburgo, el príncipe y la princesa de Hohenlohe, la princesa María, duquesa de Hamilton, el príncipe y la princesa de Kerstenberg, y el emperador de los franceses.

El estado sanitario tanto en Tetuan como en Algeciras es bueno. Así lo anuncia un despacho fechado anoche en este último punto.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero.

Marsella 18.—Las correspondencias de Palermo anuncian que hoy debía celebrarse el sorteo de la quinta en Sicilia. Se estaban recogiendo caballos y objetos de equipo. El decreto está motivado en la necesidad de impulsar la guerra en interés de la unidad italiana. Se dice que asciende á 40.000 hombres el ejército de Garibaldi. Había empezado la fundición de cañones y se han distribuido picas á los voluntarios á quienes no alcanzaron los fusiles. El consejo de defensa había recomendado que se conservaran las barricadas.

El arzobispo de Palermo ha visitado á Garibaldi. Se cree que el plan de este es marchar sobre Nápoles.

París 18.—Inmediatamente después de regresar el emperador se celebró un consejo de ministros.

El emperador salió esta tarde á visitar á su tío cuya enfermedad se agrava de nuevo.

En los círculos políticos mejor informados se asegura que los diarios de aquí han recibido instrucciones para abogar por la paz de Europa.

Turín 18.—Aqui se ha desmentido la noticia del desembarco de los dos mil voluntarios en Calabria, pero es sin duda porque marcharon el dia 13 y aun no han podido llegar á aquellas costas.

Roma 18.—Las tropas del Sumo Pontífice han salido de esta ciudad para los puntos mas amenazados, quedando solo los franceses de guardia.

Londres 18.—Todos los comités revolucionarios de Sicilia, han reconocido ya la autoridad del dictador Garibaldi. Parece que Mazini ha querido probar fortuna y unirse á Garibaldi, pero el gobierno de Turín ha encontrado medio de impedirlo.

El correo de los Estados Unidos trae la noticia de que un buque negrero con 500 negros ha sido capturado cerca de las islas de Cabo Verde, y que en un mes esta es la tercera presa hecha por los Estados Unidos.

Paris 19.—Quedan el 3 francés á 68-75; el 4 1/2 á 97; el interior español á 48; el exterior á 48 1/2; el diferido á 38 3/8, y el amortizable á 17 1/2.

Londres 19.—Quedan los consolidados á 93 5/8 á 314.

Hay ya noticias de la llegada á Tánger de nuestro representante, que ha sido recibido con toda solemnidad, habiendo saludado los fuertes de la plaza á la bandera española y presentándose á bordo un alto funcionario para acompañar al Sr. Merry con una escolta de marinos de rey.

Hé aquí el testo del despacho que ha comunicado esta noticia:

«La legación de S. M. con Marruecos ha sido recibida en Tánger con todos los honores debidos. Despues del cambio de saludos entre los bu-

ques de guerra que acompañaban al encargado de Negocios de España y la plaza, se izó en la casa de España y la bandera española, que fué saludado por las baterías marroquíes con veintiún cañonazos.

Al acercarse á tierra el bote que conducía al encargado, la plaza hizo el saludo correspondiente. En la plaza esperaba á nuestro representante el bajá gobernador de Tánger, acompañado del chabli, jefe de la guarnición, de otras dos autoridades y de una guardia de moros de rey que, terminada la entrevista con el bajá, escoltó á nuestro representante hasta la legación.

Ademas del personal de la legación, acompañaron á nuestro representante en su entrada los comandantes y oficiales de los vapores «Vasco Nuñez de Balboa» y «León».

## SEGUNDA EDICIÓN.

### À LAS CUATRO DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica el tratado para asegurar á los buques españoles, el libre tránsito por el Sund y por los Belts, firmado en Madrid el 25 de febrero próximo pasado, por el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, en nombre de S. M. Católica, y el conde Leon de Moltke Uritselft, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario nombrado por S. M. el rey de Dinamarca, cerca del emperador de los franceses. Igualmente inserta el periódico oficial, otro celebrado con la propia fecha y entre las mismas naciones, relativo al pago de la parte de la indemnización que con respecto á las posesiones españolas de Ultramar, se ha de abonar á Dinamarca por la abolición del peaje del Sund, y acerca del arreglo de las antigüas deudas contraídas por la corona de España, para con la de dicho Estado.

Ambos tratados han sido ratificados por S. M. Católica el 7 de abril último, y por S. M. Danesa el 24 del mismo. A pesar de haberse estipulado que el canje de las ratificaciones se verificara en Madrid, ha tenido lugar en Copenhague el 21 de mayo del presente año de 1860 de resultas de no haberse nombrado aun representante del rey de Dinamarca en esta corte. Por esta circunstancia ha sufrido algún retraso el referido canje.

Las legaciones cuyos sueldos se han aumentado en los presupuestos del año próximo, son las de Turín y Fráncfort.

Acerca del discurso del Sr. Rios Rosas, dice La España:

«Nosotros no creemos, como algunos, que el Sr. Rios Rosas ha hecho un discurso de oposición al ministerio, ni que se ha cumplido en presentarle la serie de cargos con que antes ya le habían combatido las oposiciones. Lo que sí nos parece es que ha hecho un llamamiento á ciertas ideas de que hoy se halla apartado el gobierno. Tomamos el discurso del Sr. Rios Rosas como un programa que se lo ofrece, y como una invitación que se le dirige.

La pacífica declaración del Monitor, no tranquiliza á La España; despues de reproducirla, añade:

«Por todo comentario diremos nosotros que desde que vimos unas palabras muy parecidas á esas en algún discurso inserte también en el Monitor, pocos días antes de declararse la guerra al Austria, y mas adelante en una proclama expedida desde Génova, creemos ver en la justicia y el derecho, cuando se nos presentan en la columnas de aquel periódico, dos cañones puestos en batalla contra la nación que se ha nombrado ó nombre antes y despues de esas palabras.

Un periódico indica que han surgido ciertas desavenencias entre el gobernador de Avila y el juez de primera instancia de la misma capital, de cuyas resultas parece que el primero ha amonestado al segundo.

Nos parece que el periódico en cuestión ha sido mal informado. Lo que hay de verdad es que por faltas graves del juez, á juicio del gobernador, este ha creido deber elevar una razónada queja al ministerio de la Gobernación, queja que si se hace pública no ha de dejar bien parado al juez, segun se asegura y que, trasladada al ministerio de Gracia y Justicia, no podrá menos de producir el resultado que la justificación del señor Fernández Negrete hace seguro.

No se tranquiliza La España para el porvenir: examinando la situación de Europa, cree que estamos abocados á una de las crisis mas terribles que han surgido en la Europa moderna. Todo cuanto se diga para elevar la idea del peligro que rápidamente se aproxima es hacerse una ilusión pueril: lo que importa, lo que conviene á los intereses conservadores de todos los pueblos cultos, lo que reclama con imperiosa voz el deber de los gobiernos dignos de este nombre, es prepararse á resistir las pretensiones ambiciosas que amenazan en sus mas sólidos fundamentos al orden social, y concluirán por causar en todas las naciones civilizadas los mas sanguinarios trastornos, las convulsiones mas horribles.

Durante el mes pasado emigraron para los Estados Unidos, embarcándose en Liverpool, 9,000 personas, principalmente irlandeses; y en lo que va de mes aumentaba la emigración.

El dia 23 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedería depositadas en el Monte de Piedad; en el 30 del mismo las ropas que haya empeñadas en el mes de mayo del año proximo pasado de 1859, las que estarán de manifiesto en la sala de almazadas en los dias 26 y 27.

El conocido capitalista Sr. D. Benito Fernández Maquieira, ha fallecido esta madrugada después de una larga enfermedad.

El Sr. Vildósola, uno de los redactores que han quedado en La Esperanza se ha acercado á nosotros manifestándonos, contra lo que ha dicho el Sr. Barco, que no había escrito en periódico alguno ni se había ocupado en política hasta que empezó á escribir en La Esperanza mas de mil artículos que han aparecido con su firma en este diario.

Accedemos con gusto á sus deseos; pero nos extraña muchísimo la solicitud con que los redactores de La Esperanza apelan á nuestra imparcialidad cuando el diario absolutista está dando el viuperable ejemplo de no publicar una línea de las que escriben sus ex-redactores en defensa propia.

El Times rechaza la constitución de Sicilia en Estado independiente, diciendo que á la primera guerra que le declarase cualquier potencia, se hallaría sin poder defendese. Reunirla á Cerdeña no sería, en su concepto menos peligroso, porque toda gran potencia que posea la Sicilia querrá dominar en Italia, y si por el contrario, la poseyera una potencia pequeña, solo sería influida por otro gran Estado. En su consecuencia, añade el Times que el territorio de Nápoles y el de Sicilia deben permanecer reunidos, y por lo tanto que se deje hacer á Garibaldi.

Los suscriptores al ferro-carril del Norte en su sección de Guipúzcoa han acudido á la diputación general de la provincia suplicándole que se digne hacer uso de todos los medios que le sugiera su ilustración y acendrado celo por el bien de sus administrados para conseguir, según las respectivas circunstancias, las mayores seguridades posibles para los capitales, y para que en el término estipulado se vea concluido el ferro-carril de Guipúzcoa.

Está acordada la apertura de las juntas generales bajo el árbol de Guernica, para el dia 9 de julio próximo.

Es muy noble e importante la siguiente declaración que hace el *Irruac-bat*, el órgano mas legítimo del espíritu y los intereses vascongados, rechazando acusaciones de La España:

«Nosotros no somos napoleónistas, nunca hemos sido; y alguna vez el señor fiscal de imprenta nos ha hecho amigables observaciones sobre el lenguaje agresivo que hemos empleado contra el emperador de los franceses. Nos enorgullecemos de ser españoles, y á nadie cedemos en españolismo, sépalos nuestro ilustrado colega, que en esta ocasión ha fallado á su cortesía y compostura proverbiales. Convencidos de que la nación en que hemos nacido, es una de las mas nobles e hidalgas de la tierra, antes quisieramos sucumbir bajo las ruinas de nuestros hogares que ser franceses.»

Es muy curiosa la comparación de los diferentes epítetos, así adversos como favorables, que aplican á Garibaldi ciertos periódicos extranjeros. Presentamos la siguiente muestra seguros de que nuestros lectores nos pagarán con su agradecimiento la molestia de haberla recogido.

Gaceta de Nápoles—El monstruo en forma humana, el llamado Garibaldi, ha tenido la audacia de atacar los dominios del rey de Nápoles á la cabeza de una cuadrilla de asesinos.

Inútil es añadir que el gobierno ha tomado medidas para hacerle prisionero, y que lo castigará cual se merece por semejante acto de piratería.

Gaceta de Nápoles—El comandante general de las tropas del rey en Sicilia ha firmado una capitulación en Palermo con el excelente señor general Garibaldi.

Gaceta de Roma—

Comisión para el proyecto de ley facultando al gobierno para hacer anticipos a las empresas subvencionadas de ferrocarriles. Señores Nuñez Arenas, Ballesteros (D. María no), Navarro (D. Aloso), Bedoya, Sancho, Paz.

Comisión para el proyecto de ley relativo al abono en deuda amortizable de segunda clase, los intereses considerados en las 14 milas de la deuda corriente del 3 por 100 a papel. — Sres. Udaeta, Benedicto, Gómez, Fernández Vallejo, Figueiroa, Yáñez Rivadeneira (D. Manuel).

Comisión para las gracias concedidas por la campaña de África. — Sres. Marichalar, Capdepon, O'Donnell, Monares, Sagasta y conde de la Cañada.

Comisión para las gracias concedidas a varios señores diputados. — Sres. Marichalar, Díaz, Ardanaz, Monares, Sagasta y conde de la Cañada.

Comisión de proyecto de ley declarando libres de todo derecho las cruces de comendadores de Carlos III e Isabel la Católica por los servicios de África. — Sres. Fuente Andrés, Figueiroa, Olózaga, Gasset Matheu, Bañuelos, Polo.

Parece que al mismo tiempo que la embajada marroquí al emperador de los franceses, ha salido de Tánger otra que va a Londres a bordo de la fragata inglesa *Melpomene*. Componese de Sayeed-Mohammed-El-Shammé, hijo de un antiguo gobernador de Fez, hombre rico, y uno de los tesoreros del emperador. Su secretario de embajadas Haadj Abderrahman-Ajee, amigo del último vizir Albarby-Moktar. El embajador va también acompañado de Kaid Mandane-Afragée, el Jaid de Afrag o el oficial superior del campamento del sultán cuando este va a alguna expedición militar. Su categoría es la de un oficial general y es el segundo en el mando del ejército. Kaid Mandane es de Bókharía, y por lo tanto de color negro.

A propósito de la interpelación hecha ayer en el Congreso por Sr. Peris y Valero, dice *La España de hoy* lo siguiente:

«El Sr. Peris y Valero fulminó terribles acusaciones contra la mencionada autoridad, en cuya defensa habló a su vez energicamente el señor ministro de la Gobernación; desploramos que estos debates se entablen por el desprecio que consigo llevan al principio de autoridad, y estamos de acuerdo con la doctrina del señor ministro, que desea que no en el seno de la representación nacional, sino en el del ministerio, se espongan las dudas ó las quejas que ofrece el proceder de algún funcionario público, en especial los de alta jerarquía.»

Nos complacemos en ver que *La España* opina también como nosotros acerca de esta cuestión, porque es ciertamente lamentable que valiéndose de la inviolabilidad parlamentaria, el Sr. Peris haya hecho en el Congreso tan terribles acusaciones contra el gobernador de Valencia, seguro de que no había de responder de sus palabras ante los tribunales.

Tan bien *El Día* haciendo cargo de las palabras del Sr. Peris opina como nosotros diciendo lo siguiente:

«El diputado valenciano lanzó acusaciones contra aquel, que serían gravísimas, si por fortuna no fueran ridículas, pues en lugar de demostrar su verdad con razones concluyentes, no expuso absolutamente ninguna, ni con este carácter ni sin él, y tratando sin duda de que se le creyera bajo la fe de su palabra. Bien es cierto que al concluir su discurso, y como si le pesara la ligereza con que en su principio se expresó, quiso desvanecer sus infundados cargos, diciendo que no atribuía las faltas del Sr. Bonafo a mala fe, sino a su poco tacto.»

### TERCERA EDICIÓN.

A LAS SIETE DE LA TARDE.  
HOY recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Baden 19.** — **El príncipe regente ha dado las gracias a los soberanos por haberse reunido aquí para oír del emperador Napoleón las protestas de sus intenciones pacíficas.** El príncipe ha añadido que la salvaguardia de la integridad alemana continuará siendo su preocupación principal.

**El príncipe de Gran importancia al pasado dado por Austria para conseguir la buena inteligencia con Prusia,** y añade que cuando esta inteligencia se consiga, lo pondrá en conocimiento de los príncipes alemanes.

**Nápoles 16.** — **El embajador de Cerdeña reclama los buques capturados por las fuerzas navales napolitanas, y el embajador francés lord Elliot apoyará estas reclamaciones.**

**Es inexacto el desembarco de filibusteros en Calabria.**

Habíamos hecho propósito de no volver a ocuparnos de las miserias de que los absolutistas están haciendo prolijas exhibiciones; pero el espectáculo es tan notable, tan edificante y tan provechoso sobre todo, que no podemos menos de faltar a nuestro propósito y reproducir el comunicado dirigido por el Sr. Caso al *Pensamiento Español*. No bastaba que los monárquicos puros anduvieran á la greña respecto de cuestiones políticas; ni siquiera en las religiosas se entienden, y se califican mutuamente de herejes y de impíos con toda la blandura propia de hombres de opiniones absolutas. Oigamos al Sr. Caso, que la cosa lo merece:

Sr. director de *El Pensamiento Español*:

Muy señor mío: Acabo de ver en el diario que Vd. dirige una exposición falsa de las doctrinas que sostengo en mi opúsculo *El Trono y los carlistas*, exposición en la que truncando párrafos y oraciones, omitiendo lo que a Vds. les place y atribuyéndome lo que jamás he dicho, se calumnia piadosamente la sinceridad de mi fe católica. Por tal motivo y mientras los tribunales deciden lo que sea justo en orden á ese sistema de difamación ejercido en nombre de Dios y de la Iglesia, ruego á Vd. se sirva tomar en cuenta las siguientes rectificaciones.

Según el articulista, me ha expresado en estos términos:

«Contra el vicio, nada mas elocuente que la virtud misma; contra malas teorías y palabras necias, el ejemplo y la práctica de buenas obras. Eso de oponer palabras á palabras, alza en vez de apagar el fuego.»

Es reproducción literal y tipográfica.

Lea Vd. ahora este mismo párrafo, tal como se encuentra en el folleto.

«Contra el vicio, nada mas elocuente que la virtud misma; contra malas teorías y palabras necias, el ejemplo y la práctica de buenas obras. Eso de oponer palabras á palabras, devolviendo una fuerza por otra y armando pendencia de sarcasmos e injurias, único fundamento de la censura que tan mal le ha sentado al articulista, todo eso quedó entre las tigres; se zurció el principio y el fin de la oración y como sabe Vd. que omitiendo el *dixit insipiens in corde suo*, aparecen en la Biblia estas palabras: *non est Deux*, resultó lo que se buscaba, lo que sabía yo que se buscaba, algo que tuviera visos de impiedad, para aquello de *tender el lazo*. Y digo á usted, señor director, que ciertos escritores deben gozar mucho con las impiedades, cuando si no las hallan las inventan á costa de la reputación agena, todo por de contado en nombre de Dios S. N.

Añade resumiendo el articulista:

• Segun el Sr. Caso, es peligroso defender las doctrinas católicas.

1.º Porque defendiéndolas se enseña el error.

2.º Porque esto es contrario al espíritu de la primitiva Iglesia.

3.º Porque la discusión alza en vez de apagar el fuego de las pasiones.»

Todo, todo falsedad y mentira, como puede juzgar el público por los siguientes párrafos del folleto:

«No hay que batir palmas creyendo sorprender aquí un error de la escuela revolucionaria: esto no es pedir que la religión quede relegada á la soledad del templo, ni poner en duda el derecho y el deber imperio so que tienen los seglares de contribuir al sostenimiento de la verdad católica.»

«Bien haya el escritor profano que pone su pluma y su talento al servicio de la Iglesia; y dichoso el que en medio de la prostitución literaria, ya que no puede abrir paso al simbolismo de la fe por entre la maleza y las fraguas del mundo, pude al menos sembrar de flores el camino por donde deben penetrar los ministros del Señor.»

«Pero uno es el lenguaje del sacerdote, y otro muy diverso el lenguaje del seglar, etc.»

Es decir, que lo que yo censuro, es el lenguaje; y lo que yo sostengo, es que la falsedad y la impostura no son armas de buena ley para un escritor católico: y véase qué pronto se ha venido á darme la razón por medio de un ejemplo vergonzoso. Si, porque ya no se trata de hacer apreciaciones que por falta de criterio pueden ser inexactas sin malicia; se trata de reproducir lo que he dicho, y para esto son competentes cuantos saben leer, y todos pueden juzgar si hay error ó verdadera e intencionada falsedad. Y que haya valor para decir que esto se hace con el beneplácito y hasta con el encumio de los obispos y de los Soberanos Pontifices. Mental. No es eso lo que celebran el episodio y el Papa.»

Y mal podía yo defender sobre este punto la doctrina que supone el articulista, cuando estoy y he estado siempre sometido á la autoridad del Sumo Pontífice, y sé muy bien lo que se ha declarado en la cuestión del abate Gaduel y de Mr. Veillot.

Yo, que no contestaré nunca á otro género de ataques, no estoy dispuesto á soportar los que se dirijen contra mi reputación de escritor humilde, pero católico, y no de aquellos cuyo catolicismo se exalta suntuosamente desde la fecha de su cesantía. Por eso y porque me consta que la idea para mí gravemente ofensiva, de presentarme en pugna con la Iglesia, no es un desliz del momento, sino un sistema calculado, quiero cortar este mal desde el principio, y que el articulista me dé ante los tribunales la satisfacción á que tengo derecho.

Ruego á Vd. por lo tanto, se sirva insertar en su católico diario esta ligera y desaliñada rectificación en el tiempo y forma que la ley determina.

Soy de Vd. su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—José Indalecio Caso.

Madrid 20 de junio de 1860.»

**El Horizonte y La Discusión** censuran al ministro de la Gobernación por no haber aumentado los sueldos de los empleados subalternos de telégrafos.

Dice un periódico que no se presentarán por ahora las leyes de incompatibilidades ni de reforma electoral.

Podemos asegurar que la ley de incompatibilidades se habría presentado ya si el Consejo de ministros hubiera podido examinarla, pero las discusiones del Congreso han absorbido su atención: la ley de incompatibilidades se presentará muy en breve según nuestras noticias.

Según *El Horizonte* el gobierno conferirá la Legación de Rusia á un progresista de la situación. ¿Quién será el diablillo de familia que ya referir al *Horizonte* todo lo que el gobierno piensa?

Ayer no se había hablado de modificación ministerial, pero hoy en cambio *La España* consagra al asunto un largo párrafo de que no queremos privar á nuestros lectores, pues

no es justo que carezcan de las combinaciones que sugiere á nuestros colegas su feliz inventiva.

Dice así *La España*:

«Los primeros dicen que á consecuencia del discurso avanzado del Sr. Ríos y Rosas, se dará entrada en el gabinete á dos individuos de la fracción progresista de la unión; siendo estos los Sres. Ulloa y Alonso Martínez en las carteras de Marina y Gracia y Justicia. Los otros dos nuevos ministros serían los Sres. Ríos en Estado, y Vega de Armijo en Gobernación.

Otros que no se contentan con esta solución, aseguran que el presidente del Consejo se resistirá á alterar el personal del gabinete, y sostienen que la cuestión quedará resuelta con que el Sr. Ulloa ocupe el ministerio de Marina por la salida del Sr. Mac-Crohon á la capitana general de Filipinas.

No para aquí la cosa. Se afirma por otros que la salida del Sr. Posada Herrera está decidida en el ánimo del general O'Donnell, y que el Sr. Calderon Collantes pasará á Gobernación, entrando en Estado el señor marqués de Miraflores.

Aun hay otra versión. Se da por seguro que no saldrán más ministros que el de Marina que va á Filipinas, y el de Gobernación; reemplazándose el primero con el Sr. Ulloa y el segundo con una persona cuyo nombre todavía no se dice.

Esta es la combinación de hoy: aguardemos á saber mañana la nueva mistura inventada en los sandineras de la oposición.

Uno de estos días debe completarse en el Congreso la comisión de imprenta, en la cual falta el Sr. Rancés y faltará el Sr. Buggalal, tan luego como se publique su nombramiento de fiscal de imprenta.

*La España* cree que no podrán prolongarse las sesiones mas allá de San Pedro.

Muchos son en efecto los diputados próximos á marchar, y creemos que ya no se hará mas que discutir las leyes presentadas por el ministro de Fomento, y el gobierno desechará que alcance el tiempo para la de incompatibilidades.

Anuncia un periódico que pasan algunas fuerzas militares á acantonarse en las provincias Vascongadas y Navarra. Según hemos podido averiguar, el señor ministro de la Guerra no tenía noticia de los movimientos de tropas proyectados por el periódico a que contestamos.

La comisión del Congreso que ha de presentar mañana, á las tres, á S. M. el mensaje de contestación al discurso de la Corona se compone de los señores diputados siguientes: Martínez de la Rosa, Marqués, Barroeta, López Roberts (D. Mauricio y D. Dionisio), de Pedro, Carrión, Polanco, Mendoza Cortina, Pardo Montenegro, Pérez Caballero, Valero y Soto, Monares, Goicoechea (D. Francisco), Gasset, Matheu, Caverio, Borrero, Vassallo, Moyano, Iglesias y Barcones, Auñón, Nuñez Arenas, Cascajares, Escobar, Sandoval, Gómez de la Serna, y Carballo.

Después de rectificar el Sr. Nuñez de Prado usa de la palabra el Sr. Bernar, de la comisión, que reproduce lo dicho por el señor ministro de Fomento y defiende el proyecto como lo ha presentado la comisión.

Se aprueba el dictamen en su totalidad y al procederse á la discusión del art. 1.º se suspende para continuarla mañana, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Se asegura que se propone la nulidad para algunas.

En la Bolsa de hoy se publicó el consolidado al contado á 49 80, á fin del corriente 49 80, 4 15 del próximo á 50 por 100 y á fin del mismo 4 50 y 50-5. La diferencia se publicó al contado á 39 85, á fin del corriente 39 80 y á fin del próximo á 40 10. Las acciones de Carreteras de abril de 4,000 reales, han quedado hoy á 93 (25 céntimos al za) y la de julio á 94 (30 céntimos alza). Las

acciones del canal de Isabel II, quedaron buscadas á 110-10 (10 céntimos alza) y las obligaciones del Estado á 92 35 (10 céntimos alza). Los demás valores continúan sin alteración.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesión de hoy.

Se abre la sesión á las dos y media. Se lee y aprueba el acta de ayer.

El Sr. Mayans, que no presenció la interpelación del Sr. Peris, protesta hoy pública y solemnemente contra las apreciaciones, en su concepto infundadas e injustas, que el interpellante hizo de la conducta del gobernador de Valencia.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comisión mixta sobre el ferrocarril de Manzanares.

Se aprueba el dictámen en que se declara que no está sujeto á reelección el señor Carballo.

El Sr. González de la Vega se reserva para otro día un proyecto autorizando al gobierno para sacar á subasta un ferrocarril que termine en las costas del Estrecho en el puerto de Algeciras, y que sea prolongación de la línea de Madrid á Cádiz.

Continúa la interpelación sobre imprenta.

El Sr. Calvo Asensio pronuncia un discurso tan largo como el anterior, por vía de réplica, en el cual expresa las mismas ideas que en su peroración de ayer.

El señor ministro de la Gobernación sostiene que la ley actual de imprenta puede ser un instrumento muy útil en manos de un gobierno reaccionario, pero que es un obstáculo para el gobierno actual que desea la discusión amplia, razonada y decorosa.

Después de rectificar el Sr. Calvo Asensio se acuerda pasar á otro asunto.

Acto continuo se procede á la discusión sobre el proyecto de ampliación de crédito á las sociedades constructoras de obras públicas.

El Sr. Nuñez de Prado, tan competente en estas cuestiones, pronuncia un notable discurso que es oido con suma atención por la Cámara.

El señor ministro de Fomento demuestra en seguida la imposibilidad de dar impulso á las obras públicas en un país como el nuestro, donde no se halla desarrollado el espíritu de asociación por otro medio que el que propone el gobierno.

Después de rectificar el Sr. Nuñez de Prado usa de la palabra el Sr. Bernar, de la comisión, que reproduce lo dicho por el señor ministro de Fomento y defiende el proyecto como lo ha presentado la comisión.

Se aprueba el dictamen en su totalidad y al procederse á la discusión del art. 1.º se suspende para continuarla mañana, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Ya tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Paris 20.—Ha llegado el embajador de Marruecos; su objeto es establecer amistosas relaciones con este gobierno; con igual objeto ha ido á Londres otra embajada.

LA NUERA DE PEDRO EL GRANDE. 197

ris d'Aubant experimentó en breve notable mejoría bajo la dirección de buenos facultativos.

Paseábáse un día Agustina por el jardín de las Tullerías hablando con su hija alemana y el conde Mauricio de Sajonia, que no estaba distante de ellas, observólas y deseo entrar en relaciones con unas compatriotas que le parecían amables. Al acercarse reconoció á la princesa Cristina, a quien su madre la condesa de Koenigsberg, facilitó su evasión de San Petersburgo. Agustina no pudo oírlo, y él le suplicó vivamente que le permitiera decir al rey de Francia que ella estaba en París.

</

## DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Luis Gonzaga, confesor de San Eusebio Abad.

Hablemos de cuernos.—De Guardia (Portugal) escriben al *Dereito*: «Hubo el día 29 corrida de toros y el espectáculo no fué desgraciado (para los tigres), pues dió por resultado (una friolera, ¡sino fuera así que gracia tenía!) un hombre muerto, otro gravemente herido y algunas contusiones. ¿Cuándo acabaría en tiros esta barbara, cruel y esfogada diversión? Periódico hoy en Lisboa, añade A *Opiniao* después de copiar esto, que aplaudía las corridas y parecía dispuesto a dar la vida por ellas en tanto que se escandalizaba por la vispera de San Antonio por la noche la plaza de la Figueira se convirtió en mercado de flores y el pueblo iba allí a comprarlas y a cantar trozos a San Antonio, el santo más juicioso de todos los del Calendario como le llamaba un crítico portugués. ¡Qué picardía consentir al pueblo sus solaces y sus creencias inocentes! Qüitese hasta la camisa y dénselle toros donde mueran mucha gente para mayor honra y gloria del espectáculo.»

Los duales con pan son menos.—Sabido es que el premio de 50,000 duros correspondió a Velez Málaga en el último sorteo de la lotería moderna, con más otros dos de 500 cada uno. Pues lo notable es que no habiéndose podido vender en aquella población todos los billetes que fueron remitidos, con motivo de la epidemia que allí se padece, devolvió el administrador 80 billetes, quedándose solo con 40 en los cuales han tocado los tres premios indicados. Esto si que es estar de suerte, y llama tanto mas la atención, cuanto que en el año último, se cobraron en Velez, dos premios mayores, otro de los segundos, y varios de menor importancia, sumando juntos la respetable cantidad de mas de cien mil pesos fuertes.

Que ande con tiento.—Parece que un señor Conde y Regaña se entretiene en cazar gajapones en La CORRESPONDENCIA, y remitirse los todos los domingos al estudiante de Segovia a quien se atribuye la paternidad de un papel que se vende gratis y nadie compra. Nosotros sabemos donde hay una cueva infestada de gajapones y otras piezas de caza menor, y es muy probable que nos decidamos a divertir diariamente a costa del tal Conde y Regaña a cincuenta mil ciudadanos que nos dispensan la honra de leer lo que escribes.

El general No importa.—Hé aquí las líneas que el Sr. Núñez de Arce consagra en la colección de artículos sobre la guerra de África que publica en la *Crónica de ambos mundos* al general No importa. Parece que te preocupa la idea de un nuevo combate? pregunta a un cazador: —¡Eh! no señor. ¡No importa! me contestó. Esta sencilla frase, trajo a mi memoria recuerdos de otros tiempos, cuando Dios, cansado del penoso largo de España, turbó con una catástrofe. Entonces renació nuestra patria del seno de su abatimiento secular; lució, cantó, leyó y venció; tuvo Títeres, Cides y Gómez, y humilló la soberbia del primer conquistador del mundo, a las órdenes del mismo general que medio siglo despues debía reanimar el corazón del soldado en los arenales de África: del general No importa!

Quién no le conoce? Cuando en la guerra de la Independencia, el soldado de la patria caía sobre la madre tierra, acuchillado de heridas, miraba al espíritu a sus hermanos, y exclamaba: ¡No importa! Y cuando el padre encontraba el cadáver de su hijo abandonado en el campo de batalla, arrancaba de manos de la víctima el arma vengadora y corría a la pelea deshecho en lágrimas, pero gritando: ¡No importa! Y cuando la suerte volvía la espalda a nuestras búsquedas tropas, los vencidos acudían a organizar la resistencia a la cumbre de las montañas, o entre los árboles de la llanura, murmurando con inquietud: ¡No importa!

Y cuando el ejército del usurpador penetraba en nuestras ciudades, entrégandolas al saqueo y al incendio, las mujeres, los niños, los ancianos, los hombres no, porque todos se hallaban al pie de su bandera, morían gritando, seguros del triunfo de su sagrada causa: ¡No importa! ¡No importa! Este general se hallaba a la vez en todas partes: en Baile, en Zaragoza, en Gerona, en Valencia,

cia, en Rioseco, en las victorias, en las derrotas, en las aldeas, en los conventos, en el sol, en el aire, en la naturaleza toda. ¡Ay! Quien habla de sospechar que le encontraremos aun en las soledades de África, bajo la humilde tienda de nuestros soldados, en los campos de batalla, en los hospitales, lejos de la patria, allí donde no podían oírse los gemidos de las víctimas ni verse los grandes arranques del heroísmo.

Contestación.—Al periodiquito que porque hemos repartido unos prospectos del impresario austriaco nos dice que hemos faltado a la ley de loterías, le advertimos que la administración de La CORRESPONDENCIA cuando reparte algún prospecto no carga ni puede cargar con la responsabilidad de los que en ellos se dice, porque por algo llevan al final el pie de impresión; además no ha sido solo La CORRESPONDENCIA la que ha repartido los prospectos en cuestión; la *Discusión*, periódico que no es ministerial, *El Día* que 16 es, otros que lo son y otros que dejaron ser vendidos lo han repartido, y también *El Enano* de la prensa lo hubiese repartido si a él hubiesen acudido como a todos los demás, incluso los de provincias. No tenemos nosotros la culpa de que se hayan olvidado de que existía.

## ANUNCIOS.

## CALZADO.

El almacén de la calle de Preciados, número 53, es el mismo que estuvo en la del Carmen, y en el Postigo, y se hallan en él de cuantas clases están en uso: botinas de charol para caballeros a 54 rs., botas lisas para señora, a 18; zapatos con monja, de charol a 20; bronzeados 4, 14 y 12, y se hace barato de botas de colores, zapatos de ruso de colores, para niñas de 10 a 12 años y zapatos de becerro y de charol bajos para hombre a 20 reales.

(1 v. m. 2 v. t.)

## GABINETE ELECTRO GALBANICO.

El Sr. Llorente, dentista de cámara de S. A. R. el Sermón, señor infante D. Francisco, recibe desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde, carrera de San Jerónimo, número 8, entrada por la de Espoz y Mina, número 1, cuarto segundo, a beneficio de los heridos de África, los domingos de nueve a once de la mañana; y para los pobres gratis; se siente a nueve. En su gabinete electro-magnético, se extraen dientes y muelas auxiliado por la electricidad, sin causar dolor en tan delicada operación, y se colocan dientes artificiales desde uno hasta dentaduras completas, sin ganchos ni resortes y con ellos en oro, plata ó platino de cautela, para lo cual ha mandado construir en el extranjero un precioso aparato de lo mejor que se ha conocido, de cuya materia se hacen dentaduras muy cómodas para la mastiquería, que tan buenos resultados han dado en este arte, pudiendo hacerlas con la economía no conocida en los demás metales. Para su elaboración, ha costeado un artista de los mejores del extranjero. (3 v. m. 2 v. t.)

## VA EXTENDIÉNDOSE

todos los días el consumo de las Sopas Coloniales, por la gran baja de precios que ha introducido la COMPAÑIA COLONIAL en este tan delicado y saludable alimento, elaborándolo en su propio Establecimiento.

Sus productos superan a los que proceden del extranjero, y cuestan mucho menos.

Tapioca del Brasil en semola, 4 rs. el paquete de media libra, en vez de 6 y 7.

Sagú de la India, 3 rs. 1/2, en vez de 5 y 6.

Arrow-root de Jamaica, 7 rs., en vez de 10.

Hay paquetitos de 1/2 cuarteron. — Todos llevan puesto el sello de la COMPAÑIA. De la media libra se sacan unas 18 raciones.

## SE HACE REBAJA

á los expendedores.

El vasto establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL, tanto por las mejoras que ha realizado, como por su importancia, es la primera especialidad del reino en Chocolates, Café, molidos, Tés y Sopas Coloniales.

Se remiten prospectos.

## DEPÓSITO CENTRAL,

Montera, 16.

Se manda á provincias.



MADRID

16

MONTERA

16

MADRID